

Expediente: 2926/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ JUAREZ JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUAREZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20264086834 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2926/19



H108013349434

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ JUAREZ JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2926/19.-

San Miguel de Tucumán.-I) Téngase por apersonado al letrado SANTIAGO SANCHO MIÑANO con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter de apoderado. **II)** Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202608246, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **III)** Atento lo preceptuado por el art. 173 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. **IV)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. .FP - 2926/19

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.